LA NACION
FECHA: L.07/ENERO/2002
PAG: 5

Editorial

Fundada por Eliodoro Yáñez
el 14 de Enero de 1917

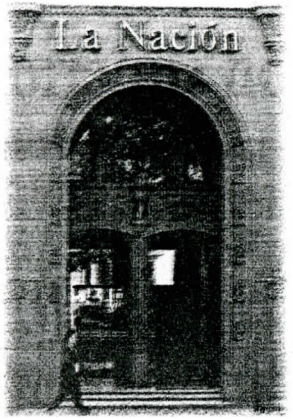

Director
Guillermo Hormazábal Salgado

Representante Legal
Francisco Feres Nazarala

Ventas y Suscripciones
7870131

Empresa Periodística La Nación
Agustinas 1269 Casilla 81-D Santiago
Teléfono: 7870100 / Fax: 6981059

Deber humanitario pendiente

Se cumplió un año desde que las Fuerzas Armadas y de Orden entregaron -el 5 de enero de 2001-, como resultado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, el informe con el presunto destino final de 200 detenidos desaparecidos. El gobierno admitió que los datos proporcionados, han resultado insuficientes para dar con el paradero de las víctimas de la represión durante el régimen militar.

El informe con los nombres y apellidos de detenidos desaparecidos, indicó que fueron lanzados al mar (92), ríos o lagos (21) y otros aparecen como sepultados en lugares precisos.

El abogado Luciano Fouillioux, secretario ejecutivo del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, reconoció que entre las conclusiones que derivaron de un trabajo -de recopilación de datos y los resultados judiciales- preparado por un equipo de ocho abogados encabezados por él, se constata que la mayor parte de los restos de detenidos desaparecidos habían sido ya removidos, lo que por tanto, hace prácticamente imposible su hallazgo. A los tribunales de justicia corresponderá oficializar esta grave situación, dijo el personero.

En 2001 se logró identificar sólo a siete personas, aunque dos de ellas aún carecen de respaldo judicial y por eso no se comunicaron sus nombres, pero ninguna como consecuencia directa de la información castrense. Se trata de René Lizamberg, Manuel Plaza, Renán Vera, Miguel Muñoz y Juan Rivera Matus. En el caso de este último, hubo contradicciones de los datos, pues se precisó que su cuerpo había sido lanzado al mar frente a San Antonio, pero fue hallado al interior del Fuerte Arteaga en Colina.

> Luciano Fouillioux recordó que aún existen 1.182 desaparecidos, mientras que cerca de cien casos se encuentran en etapa de identificación en el Servicio Médico Legal.

Resulta frustrante comprobar los escasos resultados obtenidos del informe, calificado por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos el sábado reciente como una mentira institucionalizada. La mesa de diálogo fue una instancia que posibilitó el reconocimiento castrense de las violaciones de los derechos humanos, el diálogo entre sectores considerados irreconciliables y significó una puerta de esperanza para muchos, en pos de saber el destino de sus seres queridos.

A partir de ella y del informe castrense, el tema de las violaciones de los derechos humanos fue abordado de una manera distinta. Por mucho tiempo no pocos se negaban a admitir la cruda realidad de que en Chile agentes del Estado practicaban el desaparecimiento de personas. Sobre algunas muertes, sólo algunas, en un período oscuro de nuestra historia, se informaba con el parte oficial y se argumentaba muchas veces fusilamiento por "ley de fuga".

Luciano Fouillioux recordó que aún existen 1.182 desaparecidos, mientras que cerca de cien casos se encuentran en etapa de identificación en el Servicio Médico Legal. Planteó, además, la necesidad de reforzar la asistencia jurídica y social a las familias y de establecer nuevos mecanismos para procurar más información útil para hallar más detenidos desaparecidos o saber la verdad de lo ocurrido.

Pero, por sobre fórmulas específicas y la generación de espacios para obtener más información, una verdad se impone por sobre todo: la necesidad de que quienes tengan datos serios que aportar por fin lo hagan. Es una demanda humanitaria, es un compromiso pendiente con el dolor de muchos compatriotas que llevan años de incertidumbre y aspiran a la verdad.